Los requisitos mínimos de una plataforma corporativa deben ser:

* Plataforma propia de la empresa.
* La entrega de la información debe ser segura, trazable y con tiempos acordados entre el SAG y el usuario.
* Debe permitir descargar la información.
* Debe permitir el envío de documentos Confidenciales.
* Debe contar con la capacidad adecuada para compartir documentos de gran tamaño.

Como debe funcionar:

1. Para cada proceso (solicitud, respuesta, etc.), el usuario se debe comunicar al mail de Lucía Valenzuela (lucia.valenzuela@sag.gob.cl) la información de la solicitud, indicando nombre del producto, nro. SAG (si corresponde), tipo de solicitud, etc. y la carta de acceso correspondiente.
2. El usuario enviará un vínculo o un archivo encriptado, con el correspondiente password para ingresar a la plataforma y descargar la documentación.
3. Los vínculos tendrán un acceso temporal. Si llegara a expirar el plazo, se podrá enviar nuevamente el mail, repitiendo el punto 3, si se modifica el vínculo.